

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS EN LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE DOS PUESTOS DE TÉCNICO/A ADSCRITOS AL PROYECTO TECH4EFFICIENCYEDIH Ref. 2023-5

La Dirección General de la Fundación Computación y Tecnologías Avanzadas de Extremadura (COMPUTAEX)

EXPONE:

Primero.- Que ha finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el proceso selectivo de la convocatoria para cubrir dos puestos de técnico/a adscritos al proyecto "TECH4EFFICIENCYEDIH", con contrato laboral de duración determinada, mediante el sistema de selección de concurso de méritos y entrevistas personales, cuyas bases se publicaron en el DOE núm. 213, de fecha 7 de noviembre de 2023, así como en la página web y sede social de la entidad.

Segundo.- De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, los requisitos exigidos en la misma son condiciones esenciales que determinan la inclusión o no de un/a candidato/a en el proceso selectivo, debiendo cumplirse en el momento de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse durante todo el proceso selectivo, hasta el momento de la firma del contrato.

Tercero.- Examinadas las candidaturas presentadas y a tenor de la documentación adjuntada a las mismas,

RESUELVE:

Primero.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el citado proceso selectivo, con indicación de las causas de exclusión, ordenados alfabéticamente:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	ADMITIDO/A	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
1	Baños González	Miguel	SI	
2	Cancho Casado	Jorge	SI	
3	Leo Fajardo	Angel Antonio	NO	4
4	Rodríguez Oliver	Paloma	NO	3
5	Tejero Cotrina	Daniel	SI	

Causas de exclusión:

1. No ser español/a, no tener la nacionalidad de cualquiera de los estados miembros de la Unión Europea o no ser extranjero/a con residencia legal en España.
2. No tener cumplidos dieciocho años.
3. No estar en posesión de la titulación universitaria de Licenciatura, Ingeniería o Graduación en: Informática o Telecomunicación.
4. No poseer experiencia demostrable en Proyectos Competitivos de Investigación y Desarrollo.

Segundo.– Los/las aspirantes excluidos/as, así como los/as omitidos/as en la relación anterior, dispondrán de plazo hasta las 23:59 horas del día 20 de noviembre de 2023, para subsanar el defecto que haya motivado, en su caso, la exclusión u omisión del/de la aspirante.

Las subsanaciones deberán realizarse a través del correo electrónico detallado en las bases de la convocatoria: **empleo@cenits.es**, indicando como asunto **“Ref. 2023-5: Técnico/a EDIH – Subsanación”**.

Los/as aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen el defecto que motivó la exclusión o no presenten reclamación justificando su derecho a ser incluidos/as en la relación de aspirantes admitidos/as, serán definitivamente excluidos/as del proceso selectivo.

Cáceres, 15 de noviembre de 2023

El Director General de la Fundación COMPUTAEX